



NÚMERO DE PROYECTO **FECHA DE LA AUDIENCIA**
Número de Proyecto 2 de junio de 2026

DERECHOS SOLICITADOS
Permiso de uso condicional menor n.º RPPL2025-002684

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Jon A. Morse / Daniel Gabay

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

16 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Proyecto es una solicitud de un MCUP para autorizar la reducción del retiro lateral interior requerido por el Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena (“CSD”) de 12 pies, una pulgada, a cinco pies, siete pulgadas, para acomodar una pérgola existente de 321 pies cuadrados no autorizada, adjunta a la parte posterior de una residencia unifamiliar existente, que será aprobada bajo un permiso separado (Revisión de Conformidad con la Zonificación (ZCR) RPPL2025002685).

UBICACIÓN

2954 Zane Grey Terrace, Altadena

ACCESO

Zane Grey Terrace

NÚMEROS DE PARCELAS DEL ASESOR

5843-020-011

ÁREA DEL SITIO

0.79 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan de Área del Oeste del Valle de San Gabriel

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Oeste del Valle de San Gabriel

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

H9 (Residencial 9, 0-9 unidades de vivienda por acre neto)

ZONA

R-1-7500 (residencia unifamiliar, superficie de lote mínima requerida de 7,500 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

NC

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/A

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL (CEQA)

Exención categórica clase 1, instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- En conformidad con el Plan General del Condado de Los Angeles
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.160.050 (Permiso de uso condicional, hallazgos menores y decisión)
 - Capítulo 22.320 (Distrito de Estándares del Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel)
 - Capítulo 22.320.090 (Altadena CSD)
 - Sección 22.18.040 (Estándares de Desarrollo para Zonas Residenciales)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Daniel Alcayaga

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 204 - 9947

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

dalcayaga@planning.lacounty.gov